

CRONOGRAMA:

CÓDIGO	ACCIÓN	EJECUCIÓN
1.1.1.1	Crear un espacio en la intranet del Parlamento en la que se recopile, de manera ordenada, la normativa interna en materia de conciliación, para facilitar su consulta.	2021
1.1.1.2	Creación de un documento-guía accesible desde la intranet que recoja y exponga, de manera clara y actualizada, toda la información básica sobre jornada, dedicación, permisos y mecanismos que facilitan la conciliación, y que pueda consultarse con facilidad para la resolución de dudas.	2021
1.1.1.3	Mantener informado al personal, mediante avisos o envío de correos electrónicos, cuando existan actualizaciones respecto a adopción o modificación de medidas que afecten a la conciliación.	2021-2024
1.1.2.1	Estudiar los supuestos de flexibilidad horaria para adaptarlos a la conciliación de la vida laboral y la personal, teniendo en cuenta, a las víctimas de violencia de género y al personal con personas dependientes a su cargo, entre otros.	2021
1.1.2.2	Estudiar la ampliación de nuevos supuestos de flexibilidad horaria.	2022
1.1.2.3	Creación de un buzón de sugerencias en materia de conciliación, promoviendo la participación de la plantilla.	2021-2024
1.1.2.4	Involucrar a la representación del personal al servicio de Parlamento de Canarias en la aportación de nuevas medidas que favorezcan la conciliación en relación con el disfrute de permisos, vacaciones, licencias y excedencias.	2021-2024
1.1.2.5	Favorecer, en la medida de lo posible, teniendo en cuenta las necesidades de servicio, que el personal pueda flexibilizar su horario laboral de acuerdo con sus necesidades y responsabilidades familiares.	2021-2024
1.1.3.1	Dar a conocer las ayudas sociales que favorecen la conciliación de la vida familiar y la laboral, como pueden ser las ayudas por discapacidad o las ayudas especiales.	2021
1.1.3.2	Estudiar la viabilidad de nuevas prestaciones que favorezcan la conciliación de la vida laboral y la familiar.	2022-2024
1.1.4.1	Revisar los horarios y las jornadas para facilitar la equidad en la promoción profesional del personal del Parlamento con responsabilidades familiares.	2022-2024
1.1.4.2	Adoptar las medidas necesarias para que las reuniones de trabajo y las acciones formativas se desarrollen dentro de la jornada laboral, preferentemente.	2021



CÓDIGO	ACCIÓN	EJECUCIÓN
1.2.1.1	Estudiar, en una futura reforma del Reglamento del Parlamento de Canarias, posibles modificaciones que permitan mejorar la conciliación de la vida laboral y familiar.	2021-2024
1.2.1.2	Estudiar instrucciones de desarrollo que contemplen medidas concretas de conciliación.	2021-2024
1.2.1.3	Estudiar medidas que permitan a las diputadas y los diputados conciliar la vida laboral y personal en relación a la asistencia a las sesiones de la Cámara.	2021-2024
1.2.1.4	Implicar a diputados y diputadas en la aportación de nuevas medidas que favorezcan la conciliación.	2021-2024
2.1.1.1	Elaboración y aprobación de un manual de uso del lenguaje inclusivo claro y correcto en el ámbito del Parlamento	2021-2022
2.1.1.2	Revisión y adaptación al lenguaje inclusivo de los documentos parlamentarios y administrativos de uso interno y externo, procurando la claridad, concisión y corrección de los textos.	2021-2022
2.1.1.3	Formación específica orientada a la totalidad del personal de la Cámara, incluido el personal de los grupos parlamentarios, así como a los diputados y las diputadas.	2021-2024
2.1.1.4	Difusión del manual y de las actividades formativas en la página web institucional.	2021-2024
2.1.2.1	Elaboración de un documento de recomendaciones para el uso inclusivo, claro y correcto del lenguaje en las comunicaciones orales y escritas, que incluya aspectos que favorezcan el uso de la imagen igualitaria en la comunicación institucional.	2021-2022
2.1.2.2	Revisión y adaptación de los contenidos que se difunden a través de los distintos canales de comunicación existentes para transmitir una imagen igualitaria, respetuosa y diversa de mujeres y hombres.	2022-2024
2.1.2.3	Formación orientada al personal responsable de comunicación.	2021-2024
2.1.2.4	Publicación y difusión de las recomendaciones y de las actividades formativas en la página web institucional.	2021-2024
4.1.1.1	Elaborar un programa formativo específico en materia de igualdad para las diputadas y diputados y para los grupos parlamentarios.	2021-2024
3.1.1.2	Fomentar el conocimiento del Plan de Igualdad del Parlamento de Canarias a las diputadas y diputados y a los grupos parlamentarios	2021-2024
3.1.2.1	Incluir en el plan de formación del Parlamento de Canarias un programa formativo específico de igualdad de género para el personal que presta servicios en la Cámara y responsables de comunicación institucional (personal del Gabinete de la Presidencia y personal eventual).	2021-2024



CÓDIGO	ACCIÓN	EJECUCIÓN
3.1.2.2	Fijar un plan de formación dirigido al personal directivo, responsables de servicios/unidades y letradas y letrados del Parlamento de Canarias.	2021-2024
3.1.2.3	Facilitar la asistencia del personal del Parlamento de Canarias a las actividades formativas sobre perspectiva de género que se celebren en centros oficiales, fuera de la sede parlamentaria.	2021-2024
3.1.3.1	Dar a conocer el compromiso del Parlamento de Canarias con la igualdad de género en las jornadas de puertas abiertas y visitas guiadas, tanto de escolares como de otros grupos.	2021-2024
3.1.3.2	Posibilitar que las jornadas, charlas, foros o encuentros sobre igualdad de género, organizadas por el Parlamento de Canarias, estén abiertas a la participación de distintos colectivos.	2021-2024
3.1.3.3	Fomentar el valor de la igualdad entre mujeres y hombres ante la comunidad escolar a través de debates, concursos, charlas y otros.	2021-2024
3.1.3.4	Fomentar, en la medida de lo posible, el valor de la igualdad entre mujeres y hombres mediante encuentros con colectivos, premios, becas, foros, entre otros.	2021-2024
3.1.4.1	Difundir en el Portal de Igualdad del Parlamento de Canarias el compromiso de la institución con el valor de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.	2021-2024
3.1.4.2	Crear un apartado en el Portal de Igualdad del Parlamento de Canarias para publicar y difundir noticias, documentos, artículos de opinión y referencias bibliográficas que contemplen la perspectiva de género.	2021
3.1.4.3	Fomentar la participación de los diputados y diputadas en las actividades formativas y divulgativas en materia de igualdad y empoderamiento de las mujeres organizadas por el Parlamento de Canarias.	2021-2024
3.1.4.4	Reflejar la perspectiva de género en las noticias, eventos y actividad parlamentaria/administrativa que se publican en los distintos canales de comunicación del Parlamento de Canarias.	2021-2024
3.1.4.5	Reflejar en el Portal de Igualdad del Parlamento de Canarias la información desagregada por género que se haya obtenido en la actividad del Parlamento de Canarias.	2021-2024